Mello e/ Iturbe
Telefax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 247/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONVOCA AL LLAMADO A CONCURSO PARA LA "ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS.-

Pilar, 30 de mayo de 2018.-

VISTO:

La Ley 2.051/2003, de "CONTRATACIONES PUBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007;

La Resolución Nº 73/2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

El pedido del Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado, en la que solicita autorización para convocar llamado a licitación, para la adquisición de vehículo para uso institucional.-

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación Gral. de la UOC, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad; llevara a cabo la contratación conforme a las reglamentaciones vigentes; y al Plan Anual de Compras, aprobadas por la Máxima Autoridad de la Institución;

Por tanto;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones, y Convocar el Llamado a Concurso para **"ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO INSTITUCIONAL"** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, según **PAC Nº 346.902** aprobado por la DNCP.-

ART. 2º) ENCOMENDAR a la Coordinación Gral. de la UOC, la tramitación del procedimiento.-

ART. 3º) COMUNICAR y archivar.

Elsa de Bricchi

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

Prof. Dr. Víctor Ríos Ojeda
Rector UNP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · ÑEEMBUCU · PARAGUAY